



## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICIAL DE ENTRADAS

03 11 25

FECHA

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **9000/2025**

NOMBRE: BLOQUE: FRENTE RENOVADOR

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; declarando de interés municipal el Proyecto "Plan de Evacuación y Normas de Seguridad" llevado adelante por la Escuela de Educ. Técnica Ing. B. Gomara.

AUTOR/ES: MURABITO

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1(Una)

## INCIDENCIAS

ARCHIVADO: ..... HOJAS FOLIADAS AL FINAL: .....

MOTIVO: .....

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

*Laura R. R. R.*  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE



**VISTO:**

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756

La Ordenanza N° 1.947/10 – Reglamento para el otorgamiento de declaraciones.

La presentación realizada por la Prof. Claudia Graciela Piotto, Vicedirectora de la Escuela de Educación Técnica Ing. Enrique B. Gomara, mediante la cual solicita se declare de Interés Municipal el proyecto institucional "Plan de Evacuación y Normas de Seguridad"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado proyecto se viene implementando en la institución educativa desde un mes antes de la tragedia de Cromañón, demostrando el compromiso y la anticipación de la comunidad educativa respecto a la seguridad escolar.

Que dicho programa se enmarca dentro de los proyectos institucionales transversales de la Escuela, promoviendo la formación integral de los estudiantes en materia de cuidados personales y colectivos.

Que las acciones desarrolladas permiten que los alumnos adquieran conocimientos, estrategias y herramientas fundamentales para actuar de manera preventiva y eficiente ante situaciones de emergencia, pudiendo replicar dichas prácticas tanto en su vida escolar como familiar y comunitaria.

Que además, el proyecto contempla la posibilidad de brindar asesoramiento y acompañamiento a otras instituciones que lo requieran, favoreciendo la construcción de una cultura preventiva y solidaria en nuestra ciudad.

Que resulta fundamental acompañar e incentivar este tipo de iniciativas, que priorizan la seguridad, la prevención y la educación ciudadana de nuestros jóvenes.

Es por todo lo expuesto que el Concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente Proyecto de:

**DECLARACIÓN**

**Artículo 1º:** El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Galvez declara de **Interés Municipal** el proyecto "Plan de Evacuación y Normas de Seguridad" llevado adelante por la Escuela de Educación Técnica Ing. Enrique B. Gomara, por su valioso aporte a la formación integral de los estudiantes y a la promoción de prácticas preventivas en la comunidad.

**Artículo 2º:** De Forma.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRO	SALIO
03.11.2025	
AULA	
Anteado por	
Archivado por	

*Laura Rochetti*  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE

*Jorge Murabito*  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ